



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
ASAMBLEA DE ESCUELA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 42-2023
Sesión Virtual en plataforma Zoom

Celebrada el miércoles 22 de febrero de 2023
Aprobada en Sesión Ordinaria 49-2023

Tabla de Contenido

Artículo	Título	Pág.
1	PUNTO ÚNICO: Ingreso a Régimen Académico de la docente Marcela Ramírez Morera, profesora exbecaria	2
	Chat de la sesión	37

Acta de la sesión extraordinaria cuarenta y dos- dos mil veintitrés, celebrada por la Asamblea de Escuela de Trabajo Social el día miércoles veintidós de febrero del año dos mil veintitrés a las dieciséis horas con cuatro minutos, la sesión se realizó de manera virtual mediante la plataforma Zoom.

Miembros presentes: Carolina María Navarro Bulgarelli quien preside, Jeniffer Gutiérrez Barboza, María Monserrat Alfaro Moscoso, Freddy Esquivel Corella, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Laura Guzmán Stein, Silvia Urrutia Rojas, Rita Andrea Meoño Molina, Cindy Calvo Salazar, María Lorena Molina Molina, Yessenia Fallas Jiménez, Laura Cerdas Guntanis, Ana Marcela Zúñiga Ruiz (representante estudiantil) y Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil).

Miembros ausentes con excusa: Rosa María Mora Rojas.

Miembros ausentes por permiso sin goce de salario: Geanina Amaya Rodríguez y Heilen Díaz Gutiérrez.

Miembros ausentes por permiso con goce de salario: Sonia Angulo Brenes.

Miembros ausentes sin justificación: Carolina Rojas Madrigal.

Representante estudiantil ausente sin excusa: Catarinna López Campos.

Personal de apoyo: Manuel Acosta Rojas, Informático.

PUNTO ÚNICO: Ingreso a Régimen Académico de la docente Marcela Ramírez Morera, profesora exbecaria

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli *“buenas tardes, vamos a iniciar nuestra sesión de Asamblea número 42-2023, primero agradecer la puntualidad, es la primera vez que nos vemos en el año 2023 en Asamblea, así que desearles que este año 2023 nos siga preparando muchos éxitos, muchas oportunidades, salud y bien en nuestras vidas y para las personas que nos acompañan también.*

Recordarles la importancia de mantener las cámaras encendidas durante este espacio, si tenemos que apagarlas por algún motivo, lo podemos comunicar en el chat para que quede registrado. La sesión de hoy se está grabando para efectos del acta. Contamos con el apoyo de la jefa administrativa y del compañero Manuel Acosta, técnico de informática que siempre nos acompaña de forma tan responsable y comprometida con todo lo que tiene que ver con las votaciones y otros elementos técnicos.

Recibieron ustedes la agenda de hoy de único punto de la Sesión Ordinaria 42-2023 que es: “Ingreso a Régimen Académico de la docente Marcela Ramírez Morera, profesora exbecaria” al ser punto único, no necesitamos votar la agenda.

Para el día de hoy únicamente recibimos una justificación de la estudiante Ana Marcela Zúñiga que nos indica que nos puede acompañar hasta las cinco de la tarde y luego tiene que retirarse. Además, la Dra. Sonia Angulo Brenes se encuentra ausente con justificación por contar con permiso con goce de salario.

Para iniciar este punto único de la Asamblea del Ingreso a Régimen Académico de la docente Marcela Ramírez Morera, profesora exbecaria, les comparto que como ya es tradición en la Escuela conforme una Comisión Adhoc para que pudiera compartir con nosotros los atestados de la docente. Esa Comisión Adhoc estuvo coordinada por la Dr. Freddy Esquivel Corella y lo acompañaron en esa tarea la Dra. Cindy Calvo Salazar y la Dra. Laura Guzmán Stein, de esta manera le cedería la palabra al Dr. Freddy Esquivel Corella para que nos presente el informe que también se les envió por correo el día lunes.

1) Presentación del informe de la docente Marcela Ramírez Morera, por parte de la Comisión Ad-Hoc

**UNIVERSIDAD DE COSTARICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**INFORME DE LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA PROFESORA
INVITADA
Dra. Marcela Ramírez Morera**

Integrantes Comisión Ad-Hoc:

Dr. Freddy Esquivel Corella, Catedrático (Coordinador)
Dra. Laura Guzmán Stein, Emérita.
Dra. Cindy Calvo Salazar, Adjunta

Informe aprobado en sesión del día 17 de febrero de 2023

Febrero 2023

Informe de la gestión académica de la profesora invitada Dra. Marcela Ramírez Morera

Presentación

El informe que se presenta a continuación, da cuenta del desenvolvimiento académico de la profesora **Marcela Ramírez Morera, en su calidad de invitada ex becaria doctora - febrero 2021 a febrero 2023** - y tiene como propósito, sin ser vinculante, brindar insumos para apoyar la discusión y el proceso de toma de decisiones de la Asamblea de Escuela de Trabajo Social, en lo que respecta a su eventual incorporación como integrante de este órgano colegiado, como docente de medio tiempo en propiedad (Acuerdo firme 4-III, Asamblea de Escuela de Trabajo Social en la sesión XI-2015, 25 de noviembre de 2015 - anexo 3-, cuya acta fue aprobada en la sesión ordinaria I-2016, del 30 de marzo de 2016 - anexo 4-; ETS-443-2016 del 13 de abril del 2016, comunicación de ETSoc a Vicerrectoría de Docencia - anexo 5-; VD-1209-2016 del 19 de abril de 2016, ratificación de Vicerrectoría de Docencia de acuerdo tomado por ETSoc -anexo 6-).

En virtud de lo anterior, mediante el oficio ETSoc-956-2022 (27 de octubre de 2022, anexo 7), la dirección de la Escuela de Trabajo Social, conformó la Comisión Ad-hoc integrada por el Prof. Dr. Freddy Esquivel Corella (coordinador), Profa. Dra. Laura Guzmán Stein y la Profa. Dra. Cindy Calvo Salazar, donde asignó la tarea de elaborar un informe con base en las indicaciones que se detallan a continuación:

(...) solicitarles se constituyan en una Comisión Ad-hoc que elabore una semblanza sobre la docente Dra. Marcela Ramírez Morera. No se omite manifestar que este documento es descriptivo, no tiene un carácter recomendativo.

Dicho documento debe contener una descripción de las labores que ha desempeñado la Dra. Ramírez, en docencia, trabajos finales de graduación, investigación, acción social, participación en comisiones de la unidad académica, cargos docente-administrativos realizados, entre otros.

El período a considerar en dicho escrito corresponde a los dos años en que la profesora ha tenido la condición de ex-becaria SEP-CONARE en esta Unidad Académica.

La semblanza, deberá ser presentada ante esta Dirección a más tardar el lunes 14 de noviembre¹ ya que el miércoles 16 de noviembre se estima remitir la convocatoria a la Asamblea de Escuela junto con el documento escrito de la semblanza.

En este sentido, el periodo considerado para el informe de esta comisión comprende:

Primer año profesora invitada ex becaria doctora: Del 23 de febrero 2021 al 22 de febrero 2022 (P6-1256620) (Ver anexo 14)

Segundo año profesora invitada ex becaria doctora: Del 23 de febrero 2022 al 22 de febrero de 2023 (P6-1276483) (Ver anexo 15)

ANTECEDENTES

1-La Escuela de Trabajo Social estableció dentro del área prioritaria llamada desarrollo académico del plan de desarrollo estratégico (2012-2017), aprobado por la asamblea de escuela del 13 de julio del 2012 (Sesión VII-2012), el objetivo de ampliar las capacidades académicas del personal docente interino y en propiedad para propiciar una formación de alta calidad a nivel de grado y de posgrado.

Lo cual, se plasmó en la estrategia de fortalecer la formación e incorporación de docentes a nivel de doctorado, que permitiera el desarrollo del Proyecto Educativo de esta unidad académica, donde la meta era tener al menos dos personas becarias seleccionadas por año (con al menos una persona becada al año a nivel nacional y otra a nivel internacional).

En su momento, según se destaca de dicho Plan (Tabla n.7 -ver anexo 10-), las necesidades de formación académica del recurso humano, incluía entre otras el área de teoría social, ciencias sociales y humanas, así como de investigación social, que, según nota ETS-443-2016 del 13 de abril del 2016 (Comunicación de ETSoc a Vicerrectoría de Docencia -anexo 5) fue donde se respaldó la asignación de la reserva de la profesora Ramírez.

2-La profesora Ramírez Morera, remite una nota sin día específico, (octubre, 2015) dirigida a la MSW. Carmen María Castillo Porrás, entonces directora de la Escuela de Trabajo Social (ver anexo 1), donde indica sus argumentos de ingreso al doctorado, léase textualmente: “(...) considero que el programa de doctorado en educación es un espacio que me permitiría innovadoras que promuevan el proceso de elaboración y aprehensión sobre la Educación Superior Inclusiva o Diversa. Además, de ser una plataforma de formación para aquellas personas que laboramos como docentes universitarias en las diversas disciplinas, consecuentemente esta podría facilitar la creación de vínculos o redes

¹ Cabe aclarar que en el análisis que realizó la Comisión Ad-hoc se le informa a la Dirección que el plazo de cumplimiento se localiza, según la norma y los nombramientos hechos, hasta el mes de febrero del 2023, razón por la cual este informe es entregado para ese mes y año en acuerdo con la señora directora.

estratégicas con otros y otras profesionales de diferentes áreas del conocimiento que vengan a fortalecer mi quehacer docente. Como Trabajo Social, cotidianamente desarrollamos y ejecutamos procesos socio-educativos dirigidos a diferentes poblaciones meta, las cuales abarcan distintas temáticas y bases teóricas, aunado a ello desde la labor docente que llevo a cabo en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, el formar parte de este doctorado me posibilitaría el contar con nuevos fundamentos teórico metodológicos para el ejercicio profesional y laboral en la docencia universitaria. De igual forma, el doctorado me permitiría desarrollar líneas curriculares y estrategias didácticas para el trabajo intra-aula y corporativo. Lo que a su vez posibilitaría el contar con los conocimientos para la planeación, ejecución y evaluación de investigaciones educativas en el ámbito de la educación superior. Así mismo, pretende investigador sobre lineamientos para la construcción de un currículum inclusivo en las unidades académicas. Además, de propuestas sobre el perfil docente que promuevan dentro de su labor la inclusión del estudiando con necesidades particulares. (...) Por tanto, es de suma importancia analizar e investigar las distintas cotidianidades de mujeres y personas en condición de discapacidad, específicamente en el educativo. Por tal motivo, la presencia de los enfoques de género y discapacidad en el currículum de la Escuela de Trabajo Social, fortalece las subjetividades de las /os estudiantes, que en su mayoría somos mujeres y las diversas manifestaciones de la cuestión social con las que laboramos, además del personal docente”. (p. 1 y 2)

3-La profesora Ramírez Morera, solicitó reserva de plaza para realizar estudios doctorales en educación en el ámbito nacional (UCR); dicha petitoria ingresó administrativamente en día 18 de noviembre del 2015 (Ver anexo 2) Se conoció y aprobó, tal y como se ha consignado párrafos atrás, el día 25 de noviembre del 2015, en la Asamblea XI-2015.

4-En el acuerdo 4 de la Asamblea XI de Escuela de Trabajo Social del 25 de noviembre del 2015 (Anexo 3), se definió:

ACUERDO: 4.3 Aprobar la reserva de plaza de la MSc. Marcela Ramírez Morera² por medio tiempo con cargo a las plazas congeladas de la Escuela de Trabajo Social, para realizar estudios doctorales en Educación y permiso con goce de salario de medio tiempo el 01 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2022 en el marco de la asignación de permisos beca SEP-CONARE para realizar estudios en las Universidades miembros de CONARE. La Escuela de Trabajo Social cuenta con presupuesto para la sustitución del medio tiempo de la docente Ramírez Morera.

² En dicha sesión se aprobó la siguiente moción: ACUERDO: 4.1 Aprobar la moción de levantar el requisito obligatorio de historial completo y documentado de experiencia laboral no docente a la profesora Marcela Ramírez Morera, de manera que la directora pueda someter a votación la solicitud que la docente plantea de reserva de plaza.

La señora Directora somete a votación aprobar EN FIRME la reserva de plaza de la MSc. Marcela Ramírez Morera por medio tiempo con cargo a las plazas congeladas de la Escuela de Trabajo Social, para realizar estudios doctorales en Educación y permiso con goce de salario de medio tiempo el 01 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2022 en el marco de la asignación de permisos beca SEP-CONARE para realizar estudios en las Universidades miembros de CONARE. La Escuela de Trabajo Social cuenta con presupuesto para la sustitución del medio tiempo de la docente Ramírez Morera. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 10

10 a favor: Freddy Esquivel Corella, Sandra Araya Umaña, Carmen María Castillo Porras, Marisol Rapso Brenes, Carolina Rojas Madrigal, Marta Eugenia Picado Mesén, César Villegas Herrera, Juan Carlos Vargas Aguilar, Danny Josué Valverde Quesada y Nidia Esther Morera Guillén.

00 en contra.

ACUERDO: 4.4 Aprobar EN FIRME la reserva de plaza de la MSc. Marcela Ramírez Morera por medio tiempo con cargo a las plazas congeladas de la Escuela de Trabajo Social, para realizar estudios doctorales en Educación y permiso con goce de salario de medio tiempo el 01 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2022 en el marco de la asignación de permisos beca SEP-CONARE para realizar estudios en las Universidades miembros de CONARE. La Escuela de Trabajo Social cuenta con presupuesto para la sustitución del medio tiempo de la docente Ramírez Morera.

5- En oficio ETS-443-2016, del 13 de abril del 2016, la entonces directora de la Escuela de Trabajo Social M.SW. Carmen María Castillo Porras, externó al Dr. Bernal Herrera M, Vicerrector de Docencia para esos años, el acuerdo 4.4 tomado por la Asamblea de Escuela de Trabajo Social, realizada el 25 de noviembre de 2015, donde agrega: “El posgrado que cursará la docente Marcela Ramírez Morera se relaciona con dos áreas establecidas en el Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2017 de la Escuela de Trabajo Social: **a)** Política pública, económica y social. **b)** Investigación social. (Anexo n.5)

6- En el oficio VD-1209-2016 del 19 de abril de 2016, la Vicerrectoría de Docencia, representada por el Dr. Bernal Herrero, ratifica el de acuerdo tomado por ETSoc, léase: “1) ratificar dicho acuerdo; 2) reservar una plaza de medio tiempo, que se cubrirá con presupuesto de plazas congeladas de la unidad académica.”. (Anexo n.6)

7- El 8 de julio de 2015 (Sic, fue en el año 2016), en oficio SEP-4292-2015, el Dr. Álvaro Morales Ramírez, entonces decano del Sistema de Estudios de Posgrados (SEP), informa al

Dr. Bernal Herrera Montero, donde se informa que el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, en sesión 835, celebrada el 21 de junio del 2016, resolvió aprobar el otorgamiento del Permiso-Beca SEP/CONARE, a saber: Marcela Ramírez Morera, Profesora de la Escuela de Trabajo Social, ½ tiempo, para realizar estudios de posgrado conducentes al **Doctorado en Educación** en el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, del 08 de agosto del 2016 al 31 de diciembre del 2020. (Ver anexo 8)

8- El 18 de julio de 2016, mediante el oficio VD 2115-2016, el doctor Bernal Herrera Montero, entonces Vicerrector de Docencia, comunica a la profesora Ramírez Morera lo siguiente: (...) se le concede permiso con goce de salario entre 08 de agosto de 2016 y el 31 de diciembre de 2020, por una jornada de medio tiempo, para que realice estudios en el Doctorado en Educación. De acuerdo con la nota VD-1209-2016 la Escuela de Trabajo Social, sesión No. XI-2015, le reservó una plaza de medio tiempo que se cubrirá con presupuesto ordinario (plaza congelada) de la Escuela. (Ver anexo 9)

9- Mediante contrato de beca SEP-CONARE PB-VD-08-XX-2016, la profesora Ramírez Morera, formaliza su permiso con goce salarial por una jornada laboral de medio tiempo de su categoría laboral, para que curse y apruebe los estudios en el Doctorado en Educación (UCR) del 08 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2020. (Anexo 11)

10- Mediante contrato de beca de corta duración OAICE-BC-128-2019, la profesora Ramírez Morera, fue subsidiada por la Universidad de Costa Rica para realizar una pasantía doctoral como parte del proyecto de investigación en el Doctorado en Educación de la Universidad de Costa Rica, titulado: “*Las condiciones académicas y socio-familiares asociadas a la experiencia de éxito académico de las mujeres con discapacidad*”. Dicha actividad se realizó en la Universidad Pablo de Olavide, España, del 01 de setiembre al 01 de diciembre de 2019. (Anexo 12)

11- El **Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente** de la Universidad de Costa Rica, en los Artículos 22 y 26, con relación a la categoría de profesor invitado, y en lo relativo al caso que ocupa este informe, plantea lo siguiente: “**ARTICULO 22** *El profesor Invitado es la persona contratada por la Universidad de Costa Rica por un período de hasta dos años, para dictar cursos o colaborar en algún proyecto de investigación o de acción social. (negrilla no es del original) a. Para ser contratado, el profesor debe tener como mínimo el grado de maestría o un grado o título equivalente a una especialidad profesional de posgrado superior a la licenciatura. (...) b. El nombramiento del profesor Invitado se deberá justificar por una de las siguientes razones: (...)*” “**ARTÍCULO 26** (...) *Concluido el período de dos años, el profesor podrá asimilarse totalmente al Régimen Académico, con la categoría que le ha sido asignada, siempre y cuando dicha asimilación sea acordada por la Asamblea de Escuela...*”

Informe de desenvolvimiento académico de la profesora invitada Dra. Marcela Ramírez Morera

1- Datos de la profesora invitada

1.1 Nombre: Ramírez Morera Marcela de los Ángeles

1.2 Cédula: 1-0969-0580

1.3 Fecha de nacimiento: 14 de mayo de 1977

1.4 Correo electrónico: marcela.ramirez@ucr.ac.cr

1.5 Ingreso como docente a la Universidad de Costa Rica: 13 de agosto de 2007

1.6 Fecha de incorporación a Régimen de Dedicación Exclusiva: No tiene

1.7 Categoría en Régimen Académico: Asociada con 4 pasos académicos, a partir del 06-05-2022 (101.78 pts.). El puntaje en el rubro de publicaciones no permite asimilarla a una categoría superior (12.78) Número de Resolución 2936-34-2022 (Anexo 16)

1.8 Carga de reserva de plaza asignada: 1/2 Tiempo completo. (Plazas congeladas)

1.9 Periodo de Beca: Inició 8 de agosto de 2016 y concluyó 31 de diciembre de 2020 (Ver Contrato de permiso Beca SEP-CONARE PB-VD-08-XX-2016, anexo 11)³

1.10 Curso FD-0340 Didáctica Universitaria: 17 de febrero de 2011 (Anexo 19)

1.11 Títulos académicos:

- Graduada del Bachillerato en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. (19 de junio de 2003) (Anexo 20)
- Graduada de la Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica (19 de octubre 2006). Tesis de Licenciatura: *Situación socioeconómica y acceso a la educación superior: el caso de las mujeres estudiantes con condiciones discapacitantes de la Universidad de Costa Rica*. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/952> (Anexo 21)
- Graduada de la Maestría Académica en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad, Universidad (8 de abril del 2011). Trabajo Final de Investigación: *Las dimensiones de*

³ Según oficio VD-4436-2020 (Anexo 13) del 17 de noviembre del 2020, dirigido a la M.Sc. Marcela Ramírez, como respuesta a una solicitud de prórroga del permiso-beca (medio tiempo) con goce de salario SEP-CONARE, la Vicerrectoría de Docencia asiente la ejecución de la misma; sin embargo, la defensa de la tesis (Anexo 18, Acta de Defensa 3758-2021) se hizo en el tiempo establecido originalmente, por lo cual, esa prórroga quedó sin efecto.

accesibilidad en la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio. Un acercamiento desde las perspectivas de discapacidad y género.
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjQ1an3kIH9AhVklFkFHdC1CIAQFnoECCMQAQ&url=https%3A%2F%2Fdigitalnet.uniri.oja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4796169.pdf&usg=AOvVaw0LX3YBD3ovaUWcCieCE3hT> (Anexo 22)

- Graduada de la Maestría Profesional sobre Violencia Intrafamiliar y de Género, Universidad de Costa-Universidad Nacional (8 de abril del 2011). Trabajo Final de Investigación: *La inclusión del género y la discapacidad en el currículum de la Escuela de Trabajo Social.* <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/4532> (Anexo 23)
- Graduada de la Licenciatura en Docencia Universitaria, Universidad de Costa Rica (9 de abril del 2014). Trabajo Final de Investigación: "Guía de Lenguaje Inclusivo en Género y Discapacidad" (No se localizó en línea). Obtuvo graduación de honor por calificaciones: 9,11 (Anexo 24)
- Graduada del Doctorado Académico en Educación, Universidad de Costa (23 de junio de 2021, anexo 17). Trabajo Final de Investigación: *Las condiciones asociadas a la experiencia de éxito universitario de las mujeres con discapacidad.* <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/83159> Recibió Mención de Honor en la Defensa (Ver acta de defensa 3758-2021, anexo 18)

2- PUNTAJE EN RÉGIMEN ACADÉMICO:

Asociada con 4 pasos académicos, a partir del 06-05-2022 (101.78 pts.)

Rubro	Puntaje	Descripción
Grado en el campo (Bachillerato: 10, Licenciatura: 15, Maestría: 25, Doctorado: 35)	35	Bachillerato en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. (2006) Doctorado Académico en Educación, Universidad de Costa (2021) .
Grado en otro campo (Bachillerato: 5, Licenciatura: 7.5, Maestría: 12.5, Doctorado: 17.5)	20	Maestría Profesional sobre Violencia Intrafamiliar y de Género, Universidad de Costa-Universidad Nacional (2011) Maestría Académica en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad, Universidad (2011) . Licenciatura en Docencia Universitaria, Universidad de Costa (2014) .
Evaluación académica	10	Calificada con 10 en Docencia

Rubro	Puntaje	Descripción
	1	Calificada con 8 en Acción Social
	0	Sin calificación en Investigación
Idiomas	3	3 puntos en portugués.
Publicaciones	12.78	<p>Detalle de obras calificadas:</p> <p>1. Ramírez M. (2021) Las condiciones asociadas a la experiencia de éxito universitario de las mujeres con discapacidad. <i>Reflexiones</i>, (101)2, en línea. (1.75 pts.) https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/48815/49834</p> <p>2. Ramírez M. y Díaz, R. (2021) Una mirada de género al itinerario académico de las mujeres con diversidad funcional en la Universidad. En Gilardi, J. y Calderón, C. (Comp.) (2021) <i>Reglas de Brasilia: género y acceso a la justicia</i>. Tomo II. pp. 615-641. (70% y 30%. 1.53 pts) https://www.academia.edu/48836255/TOMO_II_Reglas_de_Brasilia_g%C3%A9nero_y_acceso_a_la_justicia</p> <p>3. Ramírez, M. (2021). La discapacidad como categoría social: somos personas y mujeres exitosas académicamente en la Educación Superior, <i>Revista Académica ARJÉ.</i>, (4)1, en línea (1.25) https://revistas.utn.ac.cr/index.php/arje/article/view/346</p> <p>4. Ramírez, M. (2020). La experiencia de Diseño Universal de Aprendizaje en la capacitación docente desde la perspectiva de la discapacidad. <i>Revista Académica ARJÉ.</i>, (3)1, en línea (1) https://revistas.utn.ac.cr/index.php/arje/article/view/243</p> <p>5. Ramírez, M. (2018). Las prácticas realizadas por la Universidad de Costa Rica, para garantizar la educación superior de las personas con discapacidad. <i>Reflexiones</i>, (97)2, en línea https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/32948</p> <p>6. Ramírez, M. (2015). La inclusión del género y la discapacidad en el currículum de la Escuela de Trabajo</p>

Rubro	Puntaje	Descripción
		<p>Social, Sede Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica. <i>Reflexiones</i>, (94), 1. (0.50 pt) https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/20877</p> <p>7.Ramírez, M. y Hayashi, R. (2013). La discapacidad una experiencia de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. <i>Reflexiones</i> (92),1. (0.75 c/u) https://www.redalyc.org/pdf/729/72927050004.pdf</p> <p>8.Ramírez, M. (2012). Facilitadores (as) personales en el ámbito de la discapacidad, una experiencia cercana. <i>Reflexiones</i> (91)2, en línea. (2 pts.) https://www.redalyc.org/pdf/729/72923962003.pdf</p> <p>9.Ramírez, M. (2011). Las dimensiones de accesibilidad en la Universidad de Costa Rica Sede Rodrigo Facio, un acercamiento desde las perspectivas de discapacidad y género. <i>Reflexiones</i> (90)2, en línea. (2 pts.) https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/1461</p>

3- Otras publicaciones (Aún no evaluadas por Régimen Académica:

Artículos
Ramírez, M. (2022). Sistematización del estado del conocimiento sobre experiencias de éxito académico de mujeres con discapacidad en la universidad. <i>Revista de Ciencias Sociales</i> , 177, 31-44. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/issue/view/3282
Ramírez, M. (2022). Descripción metodológica para analizar el éxito académico de mujeres con discapacidad desde la teoría fundamentada. <i>Revista Espiga</i> , 21(44), 202-27. https://doi.org/10.22458/re.v21i44.4526 .
Ramírez, M. (2022). Comprensión de la accesibilidad: Lineamientos generales para documentos accesibles con lenguaje inclusivo. <i>Revista Académica Arjé</i> ,5(1),126-70. https://revistas.utn.ac.cr/index.php/arje/article/view/507 .
Ramírez, M. y Díaz, R. (2022) Éxito académico de personas con discapacidad en el contexto universitario. Un modelo analítico cualitativo. <i>América Latina Hoy</i> , mayo. https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/27280 .
Yerga, M.; Ramírez, M. y Díaz, R. (2021). La excelencia académica de mujeres con discapacidad visual en la Universidad: aportes de la teoría fundamentada. <i>Revista Colombiana de Educación</i> , 1(83). https://doi.org/10.17227/rce.num83-10797

4.- Participación en eventos académicos (internacionales y nacionales)

Ponencias internacionales

España:

a) Ramírez, M. (2021) Ponencia. (No indica el título). Congreso Internacional Universidad y Discapacidad: “Transformación digital para una educación inclusiva”. 20, 21 y 22 de octubre de 2021 de manera online, de Madrid, España.

b) Ramírez, M. (2018). Ponencia. Perspectiva de éxito académico de las mujeres con discapacidad en el contexto universitario costarricense. IV Congreso Internacional sobre Universidad y Discapacidad, Madrid, España, los días 15 y 16 de noviembre de 2018, Fundación Once.

c) Ramírez, M. (2014) Hacia la Diversidad, la perspectiva de la Discapacidad en la Universidad de Costa Rica. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional Universidad y Discapacidad, los días 27 y 28 de noviembre del 2014, Madrid, España.

Argentina:

Ramírez, M. (2017) Ponencia. (No indica el título) 9° Encuentro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos. 3° Encuentro de la Red de Estudiantes Latinoamericanos por la Inclusión. “Saberes, artes y debates decoloniales de Nuestra América. Hacia una pedagogía emancipadora” Universidad Nacional de Lanús y Universidad Nacional de La Plata. 25- 28 de octubre 2017. Argentina.

Colombia:

Ramírez, M. (2021) Ponencia (No indica el título). Evento Internacional sobre Promoción, Prevención e Intervención en el Ámbito de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud. 2 de julio del 2021. Organizado por el Grupo de Investigación Estudios Sociales Interdisciplinarios ESI y la Maestría en Proyectos de Desarrollo Integral de Niños y Adolescentes del Programa de Psicología, seccional Santa Marta, Colombia.

El Salvador

Ramírez, M. (2020). Ponencia. (No indica el título). III Congreso Internacional Universidad, Igualdad y Educación No Sexista, llevado a cabo del 21 al 23 de octubre del 2020, organizado por la Fundación Justicia y Género y la Cátedra de Género de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

Ponencias nacionales

Costa Rica

Ramírez, M. (2021) Ponencia. (No indica el título). Ciclo de foros de análisis y perspectivas para el desarrollo institucional, específicamente “Hacia dónde deben las universidades orientar sus políticas institucionales: visibilidad, diversidad, inclusión y accesibilidad.” Organizado por la Universidad Técnica Nacional. 27 de mayo del 2021.

Otras experiencias académicas**España:**

- a) Pasantía de Investigación en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. 3 meses. 2019.
- b) Participación en curso en línea: “Discapacidad y género. Introducción general”, del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad, los días entre el 26 de marzo y el 16 de abril de 2021, con un total de 25 horas de duración. Sevilla, España.
- c) Participación del curso en línea: “Género, discapacidad y violencias”, del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad, que se celebró entre el 18 de mayo y el 3 de junio de 2021, con un total de 25 horas de duración, en Sevilla, España.

Brasil:

- a) Consulta Regional sobre Discapacidad y Desarrollo. Sao Paulo, Brasil. Abril 2013, 2 días. Sexta Sesión de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizada del 17-19 julio 2013, sede de la ONU, Nueva York.

Costa Rica:

- a) Curso Virtual sobre Discapacidad y Derechos Humanos 2015. Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo. Red de Organizaciones de Personas con Discapacidad de Centroamérica y El Caribe. Universidad Estatal A Distancia, 100 horas.
- b) Pedagogía Universitaria para la Educación a Distancia. Universidad Estatal A Distancia, 60 horas. Curso de Diseño Básico de Aulas Virtuales. Universidad de Costa Rica, 20 horas.
- c) Curso de Organización y Diseño de Cursos en Línea. Universidad Estatal A Distancia, 75 horas. Curso de Didáctica Universitaria, Universidad de Costa Rica, 6 meses.
- d) X Seminario Nacional Proyecto Kàloie, promueve el desarrollo inclusivo con participación comunitaria en la región Brunca, 3 días.
- j) Curso Aplicaciones del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en el contexto de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). El mismo fue impartido del 10 de marzo al 11 de mayo 2021, en línea.
- k) Curso Inducción a la UNED de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). 13 de agosto al 10 de setiembre del 2021.

4- NOMBRAMIENTOS Y CARGOS DURANTE EL PERÍODO DE PROFESORA INVITADA EN LA ETS

Primer año profesora invitada: Del 23 de febrero 2021 al 22 de febrero 2022 (P6-1256620)

Ciclo	Docencia	Calif. Doc-curso	Acción Social	Investigación y Trabajos Finales de Graduación	Cargos Docente-Administrativo	Carga académica y tipo de nombramiento
I-2021	TS0043 Taller I: Organización Local y Construcción de Ciudadanía I (Grupo 6) (14 estudiantes, número de horas 6) (15 horas de carga docente)	9.92 (Ver ETS-843-2021, 30 de setiembre de 2021) (Anexo 25)	ED-3406 Espacios para la promoción, defensa y exigibilidad 15/03/2021 al 31/12/2021 Responsable (Carga 0 horas)	No presenta proyectos de investigación inscritos TFG: Seminario: <i>Narcotráfico en Costa Rica.</i> Lectora. (2 horas semanales) Tesis: <i>Resistencia y autonomía en las calles de la ciudad.</i> Directora. (3 horas semanales)	Junta directiva del CIL (5 horas) Comisión Docencia ETS (3 horas) Comisión de Investigación ETS (2 horas)	40 horas y 4 horas de sobrecarga. Profesora exbecaria doctora. Invitada primer año -primer semestre-. Del 08 de marzo de 2021 al 31 de julio 2021. (Ver Plan de Trabajo, 1267962, 20-05-21, Anexo 26)
	TS0048 Ideología, Ética y Derechos Humanos II (Grupo 1) (30 estudiantes, número de horas 4) (10 horas de carga docente)	9.94 (Ver ETS-843-2021, 30 de setiembre de 2021) (Anexo 25)				

Ciclo	Docencia	Calif. Doc-curso	Acción Social	Investigación y Trabajos Finales de Graduación	Cargos Docente-Administrativo	Carga académica y tipo de nombramiento
				<p>Tesis: <i>Factores de exclusión e inclusión educativa vinculados al género en la educación secundaria costarricense</i> Lectora. (1 hora semanal)</p> <p>Tesis: <i>Factores de exclusión e inclusión educativa vinculados al género en la educación secundaria costarricense</i> Lectora. (1 hora semanal)</p> <p>Tesis: Política pública e inclusión laboral de personas con discapacidad cognitiva en Costa Rica. Directora. (3 horas semanales)</p>		
II-2021	TS-0044 Taller II: Organización local y construcción de ciudadanía (Grupo 6, 14 estudiantes, número de horas 6) (15 horas docente)	9.76 (Ver ETS-94-2022, 17 de febrero 2022) (Anexo 27)	ED-3406 Espacios para la promoción, defensa y exigibilidad 15/03/2021 al 31/12/2021 Responsable (Carga 0 horas)	No presenta proyectos de investigación inscritos TFG: Seminario: <i>Narcotráfico en Costa Rica.</i> Lectora. (2 horas semanales)	Junta directiva del CIL (5 horas) Comisión Docencia ETS (3 horas) Comisión de Investigación ETS (2 horas)	40 horas y 7 horas de sobrecarga. Profesora exbecaria doctora. Invitada primer año -segundo semestre-. Del 08 de agosto de 2021 al 19 de diciembre 2021. (Ver Plan de Trabajo, 1267962, 02-09-21, Anexo 28)

Ciclo	Docencia	Calif. Doc-curso	Acción Social	Investigación y Trabajos Finales de Graduación	Cargos Docente-Administrativo	Carga académica y tipo de nombramiento
	<p>TS-4018 Teoría y métodos del Trabajo Social VI (Grupo 6, 19 estudiantes, 6 horas) (15 horas docente)</p>	<p>9.99 (Ver ETS-94-2022, 17 de febrero 2022) (Anexo 27)</p>		<p><i>secundaria costarricense</i> Lectora. (1 hora semanal) Tesis: Política pública e inclusión laboral de personas con discapacidad cognitiva en Costa Rica. Directora. (3 horas semanales)</p> <p>Tesis: <i>Resistencia y autonomía en las calles de la ciudad.</i> Directora. (0 horas semanales)</p> <p>Seminario: Intermediación laboral para personas con discapacidad desde la Dirección de Desarrollo Social Lectora. (1 hora semanal)</p>		

Ciclo	Docencia	Calif. Doc-curso	Acción Social	Investigación y Trabajos Finales de Graduación	Cargos Docente-Administrativo	Carga académica y tipo de nombramiento
III-2021	TS-4018: Teoría y Métodos del Trabajo Social VI. (Modalidad Tutoría) (5 horas)	Este curso no se evaluó (Anexo 29)	Actualización y gestión de ED-1159: Programa de Educación Continua y Servicios Especiales. (10 horas)	Elaboración de dos artículos publicables, a saber: 1) Lineamientos de accesibilidad; 2) Deshacer el género y la discapacidad. (10 horas) Participación en la Comisión de Investigación y asuntos vinculados con la aprobación del proyecto de investigación. (10 horas)	Asuntos administrativos: Elaboración del informe de labores 2021, consejería, participación en la comisión de docencia, reuniones y gestiones de coordinación asociadas al equipo de trabajo para cursos futuros y asesorías de tesis (5 horas).	40 horas Profesora ex-becaria doctora invitada primer año. (Ver Plan de Trabajo, III Ciclo-2021 Anexo 30)

III-2021 * Fechas de vacaciones tramitadas: 16 al 17 de diciembre del 2021 y del 3 al 25 de enero del 2022.

II año profesora invitada: Del 23 de febrero 2022 al 22 de febrero de 2023 (P6-1276483)

Ciclo	Docencia	Calif. Doc-curso	Acción Social	Investigación y Trabajos Finales de Graduación	Cargos Docente-Administrativo	Carga académica y tipo de nombramiento
I-2022	TS-0043 Taller I: Organización local y construcción de ciudadanía I (Grupo 6, 13 estudiantes, número de horas 6) (15 horas docente)	9.70 (Ver ETSoc-850-2022, 12 de octubre 2022) (Anexo 31)	Programa de Educación Continua y Servicios Especiales de la Escuela de Trabajo Social. (ED-1159) 01/01/2022 31/12/2022 Responsable (10 horas semanales)	Proyecto de investigación (C2153) Horizontes investigativos de la discapacidad: un acercamiento a la realidad nacional e internacional (28/03/2022 01/03/2024) Responsable (10 horas semanales)	Junta directiva del CIL (1 hora) Comisión Docencia ETS (2 horas) Comisión de Investigación ETS (2 horas)	40 horas y 10 horas de sobrecarga. Profesora ex-becaria-doctora invitada segundo año. (Ver Plan de Trabajo, 1267962, 16-05-22 Anexo 32)

Ciclo	Docencia	Calif. Doc-curso	Acción Social	Investigación y Trabajos Finales de Graduación	Cargos Docente- Administrativo	Carga académica y tipo de nombramiento
				<p>TFG: Seminario: <i>Narcotráfico en Costa Rica.</i> Lectora. (0 horas semanales)</p> <p>Tesis: <i>Resistencia y autonomía en las calles de la ciudad.</i> Directora. (0 horas semanales)</p> <p>Seminario: Intermediación laboral para personas con discapacidad desde la Dirección de Desarrollo Social Lectora. (0 horas semanal)</p> <p>Proyecto: Propuesta para la formulación de la teoría del programa de la asociación costarricense de terapias Lectora. (0 horas semanal)</p> <p>Tesis: Trayectorias educativas de mujeres adultas participantes del Programa de Educación Abierta Lectora. (0 horas semanal)</p>		

Ciclo	Docencia	Calif. Doc-curso	Acción Social	Investigación y Trabajos Finales de Graduación	Cargos Docente-Administrativo	Carga académica y tipo de nombramiento
II-2022	<p>TS0044</p> <p>Taller II:</p> <p>Organización local y construcción de ciudadanía II</p> <p>(Grupo 6, 13 estudiantes, número de horas 6) (15 horas docente)</p>	9.23 (Ver ETSoc-82-2023, 23 de enero 2023) (Anexo 33)	<p>Programa de Educación Continua y Servicios Especiales de la Escuela de Trabajo Social. (ED-1159)</p> <p>01/01/2022 31/12/2022</p> <p>Responsable (10 horas semanales)</p>	<p>Proyecto de investigación (C2153)</p> <p>Horizontes investigativos de la discapacidad: un acercamiento a la realidad nacional e internacional (28/03/2022 01/03/2024)</p> <p>Responsable (10 horas semanales)</p> <p>Seminario: Intermediación laboral para personas con discapacidad desde la Dirección de Desarrollo Social</p> <p>Lectora. (1 hora semanal)</p> <p>TFG: Seminario: <i>Narcotráfico en Costa Rica.</i></p>	<p>Junta directiva del CIL (5 horas)</p> <p>Comisión Docencia ETS (2 horas)</p> <p>Comisión de Investigación ETS (3 horas)</p>	<p>40 horas y 8 horas de sobrecarga semanal.</p> <p>Profesora ex-becaria-doctora invitada segundo año. (Ver Plan de Trabajo, 1267962, 23-09-22) (Anexo 34)</p>

Ciclo	Docencia	Calif. Doc-curso	Acción Social	Investigación y Trabajos Finales de Graduación	Cargos Docente- Administrativo	Carga académica y tipo de nombramiento
				<p>Lectora. (0 horas semanales)</p> <p>Tesis: Trayectorias educativas de mujeres adultas participantes del Programa de Educación Abierta</p> <p>Lectora. (0 horas semanal)</p> <p>Proyecto: Propuesta para la formulación de la teoría del programa de la asociación costarricense de terapias</p> <p>Lectora. (2 horas semanal)</p> <p>Tesis: Política pública e inclusión laboral de personas con discapacidad cognitiva en Costa Rica.</p> <p>Directora. (0 horas semanales)</p>		

Ciclo	Docencia	Calif. Doc-curso	Acción Social	Investigación y Trabajos Finales de Graduación	Cargos Docente-Administrativo	Carga académica y tipo de nombramiento
III-2022	No se asignaron cursos	No aplica	Programa de Educación Continua (Elaboración de informe final, gestión de matrícula, revisión de programas de cursos, atención del correo electrónico, entre otros) (10 horas)	Proyectos de Investigación (Elaboración del primer informe parcial, continuación de la investigación) (10 horas) Comisión de Investigación (Participación periódica de reuniones y evaluación de informes parciales o finales de investigación) (5 horas)	Labores docentes administrativas (Consejería, reuniones, bibliografía, actualización). (5 horas) Comisión de Docencia (Participación en reuniones, revisión, evaluación y actualización de programas de cursos, trabajo cotidiano de la comisión) (10 horas)	40 horas Profesora Ex-becaria-Doctora invitada segundo año. (Ver Plan de Trabajo III ciclo 2022, 1267962, 11-11-22) (Anexo 35)

III-2022 * Fechas de vacaciones tramitadas: Del 1 y del 12 al 16 de diciembre de 2022. Del 2 al 13 de enero de 2023

6.- Cargos docente-administrativos y otras cargas⁴

Órgano	Cargo	Periodo	Sesiones	
			Convocadas	Asistencia
Asamblea de Escuela	Invitada ex becaria SEP- CONARE Primer año	I ciclo 2021	3 sesiones	Asistió a 3 sesiones
		II ciclo 2021	4 sesiones	Asistió a 4 sesiones
		III ciclo 2021	2 sesiones	Asistió a 2 sesiones
	Invitada ex becaria SEP- CONARE Segundo año	I ciclo 2022	7 sesiones	Asistió a 7 sesiones
		II ciclo 2022	3 sesiones	Asistió a 2 de 3 sesiones En la que estuvo ausente presentó justificación

Nota: Las sesiones de Asamblea que se contabilización son a las que la docente exbecaria fue invitada a participar. Algunas sesiones por el tema a tratar no se convocan a las docentes ex becarias.

⁴ Esta información fue suministrada a partir de la coordinación de la Jefatura Administrativa con las diferentes secciones de la Unidad Académica.

Órgano	Cargo	Periodo	Sesiones	
			Convocadas	Asistencia
Comisión Docencia	Integrante plena	I ciclo 2021	15 sesiones	Asistió a 15 sesiones
		II ciclo 2021	5 sesiones	Asistió a 5 sesiones
		III ciclo 2021	12 sesiones	Asistió a 12 sesiones
		I ciclo 2022	6 sesiones	Asistió a 6 sesiones
		II ciclo 2022	5 sesiones	Asistió a 5 sesiones ⁵

Órgano	Cargo	Periodo	Sesiones	
			Convocadas	Asistencia
Comisión Investigación	Integrante plena	I ciclo 2021	7 sesiones	Asistió a 6 sesiones Justificó la ausencia a 1 sesión
		II ciclo 2021	4 sesiones	Asistió a 4 sesiones
		III ciclo 2021	1 sesiones	Asistió a 1 sesiones
		I ciclo 2022	7 sesiones	Asistió a 7 sesiones
		II ciclo 2022	3 sesiones	Asistió a 3 sesiones ⁶

Fuentes

Normativa institucional (UCR)

UCR. (2008). Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. https://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_docente.pdf

Documentos de la Escuela de Trabajo Social

Escuela de Trabajo Social. (2012) *Plan de desarrollo estratégico (2012-2017)*. Aprobado por la Asamblea de Escuela del 13 de julio del 2012 (Sesión VII-2012). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica (2015) Lineamientos y criterios de contratación docente de la Escuela de Trabajo Social 2016-2019.

Actas de Asamblea:

Acta de Asamblea de Escuela de Trabajo Social en la sesión XI-2015, 25 de noviembre de 2015.

Acta de Asamblea de Escuela de Trabajo Social sesión ordinaria I-2016, del 30 de marzo de 2016.

⁵ En el III-2022 -ciclo verano-, la Comisión de Docencia tiene programada 2 sesiones el 8 y 15 de febrero de 2023.

⁶ En el III-2022 -ciclo verano- se realizó 1 sesión y asistió a 1 sesión. La Comisión de Investigación tiene programada una sesión para el 8 de febrero de 2023.

Correspondencia:

Carta de la profesora M.Sc Marcela Ramírez Morera, docente de la Escuela de Trabajo Social (sin día específico, octubre, 2015) a la MSW. Carmen María Castillo Porras (Directora de la ETSoc). Asunto: Argumentos de ingreso al doctorado en educación (UCR)

Carta de la profesora M.Sc. Marcela Ramírez Morera, docente de la Escuela de Trabajo Social del 16 de noviembre 2015, a la M.SW. Carmen María Castillo Porras (Directora de la ETSoc) Asunto: solicitud de reserva de plaza para realizar estudios doctorales en educación en el ámbito nacional (UCR).

Oficio ETS-443-2016 del 13 de abril del 2016, comunicación de M.SW Carmen María Castillo (Directora) al Dr. Bernal Herrera Montero (Vicerrector de Docencia). Asunto: Acuerdo de reserva de plaza medio tiempo en propiedad (plazas congeladas), para la M.Sc. Marcela Ramírez Morera ante su solicitud para realizar estudios doctorales en educación en la UCR (Becas SEP-CONARE, con permiso de medio tiempo con goce de salario)

Oficio VD-1209-2016 del 19 de abril de 2016, comunicación de Dr. Bernal Herrera Montero (Vicerrector de Docencia) a M.SW Carmen María Castillo (Directora ETSoc). Asunto: Instrucciones para que la profesora M.Sc. Marcela Ramírez Morera proceda a realizar las gestiones propias de la solicitud de la beca SEP-CONARE, incluida la solicitud del permiso con goce de salario por medio tiempo.

Oficio ETSoc-956-2022 del 27 de octubre de 2022, comunicación de Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (Directora ETSoc) a Dr. Freddy Esquivel, Dra. Laura Guzmán y Dra. Cindy Calvo. Asunto: Constitución en Comisión Ad hoc, para brindar contenido a la semblanza de la Dra. Marcela Ramírez Morera, durante sus dos años de profesora invitada en la Escuela de Trabajo Social.

Oficio SEP-4292-2015 del 8 de julio de 2015 (Sic, fue en el año 2016), comunicación del Dr. Álvaro Morales Ramírez (Decano del Sistema de Estudios de Posgrados, SEP), a Dr. Bernal Herrera Montero. Asunto: Informa que el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, en sesión 835, celebrada el 21 de junio del 2016, resolvió aprobar el otorgamiento del Permiso-Beca SEP/CONARE, a saber: Marcela Ramírez Morera, Profesora de la Escuela de Trabajo Social, ½ tiempo, para realizar estudios de posgrado conducentes al Doctorado en Educación en el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, del 08 de agosto del 2016 al 31 de diciembre del 2020.

Oficio VD-2115-2016 del 18 de julio de 2016, comunicación del Doctor Bernal Herrera Montero (Vicerrector de Docencia) a M.Sc. Marcela Ramírez Morera. Asunto: Concesión de permiso con goce de salario entre 08 de agosto de 2016 y el 31 de diciembre de 2020, por una jornada de medio tiempo, para que realice estudios en el Doctorado en Educación.

Oficio VD-4436-2020 del 17 de noviembre del 2020 entre la M.Sc. Marcela Ramírez y la Dra. Susan Francis Salazar. Asunto: Respuesta a solicitud de prórroga del permiso-beca (medio tiempo) con goce de salario SEP-CONARE.

Oficio ETSoc-843-2021 del 30 de setiembre de 2021 entre la Mag. Marcela Ramírez Morera de Dra. Isabel Avendaño Flores. Asunto: Resultados de desempeño docente I ciclo 2021.

Oficio ETSoc-94-2022 del 17 de febrero de 2022 entre la Mag. Marcela Ramírez Morera de Mag. Carolina Navarro Bulgarelli. Asunto: Resultados de desempeño docente II ciclo 2021.

Oficio ETSoc-850-2022 del 12 de octubre de 2022 entre Mag. Marcela Ramírez Morera de Mag. Carolina Navarro Bulgarelli. Asunto: Resultados de desempeño docente I ciclo 2022.

Oficio ETSoc-82-2023 (23 de enero de 2023) para Mag. Marcela Ramírez Morera de Mag. Carolina Navarro Bulgarelli. Asunto: Resultados de desempeño docente II ciclo 2022.

Contratos institucionales:

Contrato de beca SEP-CONARE PB-VD-08-XX-2016, entre la profesora M.Sc. Marcela Ramírez Morera (Docente de ETSoc) y el Dr. Henning Jensen Pennington (Rector UCR): Asunto: Formalización de permiso con goce salarial por una jornada laboral de medio tiempo de su categoría laboral, para que curse y apruebe los estudios en el Doctorado en Educación (UCR) del 08 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2020.

Contrato de beca corta duración OAICE-BC-128-2019, entre la profesora M.Sc. Marcela Ramírez Morera (Docente de ETSoc) y el Dr. Henning Jensen Pennington, (Rector UCR). Asunto: Realizar una pasantía doctoral como parte del proyecto de investigación en el Doctorado en Educación, de la Universidad de Costa Rica, titulado: "Las condiciones académicas y socio-familiares asociadas a la experiencia de éxito académico de las mujeres con discapacidad. Dicha actividad se realizó en la Universidad Pablo de Olavide, España, del 01 de setiembre al 01 de diciembre de 2019. (Anexo 12)

Acciones de personal:

P6-1256620: Acción de personal de la M.Sc. Marcela Ramírez Morera, del 23 de febrero 2021 al 22 de febrero 2022. Primer año profesora invitada ex becaria doctora.

P6-1276483: Acción de personal de la M.Sc. Marcela Ramírez Morera, del 23 de febrero 2022 al 22 de febrero de 2023. Segundo año profesora invitada ex becaria doctora.

Planes de trabajo

Plan de Trabajo, 1267962 (2 de mayo de 2021). I ciclo 2021. Dra. Marcela Ramírez Morera (I año- I semestre- profesora invitada)

Plan de Trabajo, 1267962 (02 de setiembre 2021) II Ciclo 2021. Dra. Marcela Ramírez Morera (I año -II semestre- profesora invitada)

Plan de Trabajo, 1267962 (sin fecha). III ciclo 2021. Dra. Marcela Ramírez Morera (I año -III ciclo- profesora invitada)

Plan de Trabajo, 1267962 (16 de mayo 2022) I Ciclo 2022. Dra. Marcela Ramírez Morera (II año - I semestre- profesora invitada)

Plan de Trabajo, 1267962 (23 de setiembre 2022) II Ciclo 2022. Dra. Marcela Ramírez Morera (II año - II semestre- profesora invitada)

Plan de Trabajo, 1267962 (11 de noviembre 2022) III Ciclo 2022. Dra. Marcela Ramírez Morera (II año - III ciclo- profesora invitada)

Resoluciones:

Resolución de Comisión de Régimen Académico (2936-34-2022), puntaje de la Dra. Marcela Ramírez Morera: Asociada con 4 pasos académicos, a partir del 06-05-2022 (101.78 pts.).

Currículum:

Currículum Vitae y anexo de la profesora Dra. Marcela Ramírez Morera.

Índice de Anexos

1- Carta de la profesora M.Sc Marcela Ramírez Morera, docente de la Escuela de Trabajo Social (sin día específico, octubre, 2015) a la MSW. Carmen María Castillo Porras (Directora de la ETSoc)

2- Carta de la profesora M.Sc. Marcela Ramírez Morera, docente de la Escuela de Trabajo Social del 16 de noviembre 2015, a la M.SW. Carmen María Castillo Porras (Directora de la ETSoc)

3- Acta de Asamblea de Escuela de Trabajo Social en la sesión XI-2015, 25 de noviembre de 2015.

4- Acta de Asamblea de Escuela de Trabajo Social sesión ordinaria I-2016, del 30 de marzo de 2016.

5- Oficio ETS-443-2016 del 13 de abril del 2016, comunicación de M.SW Carmen María Castillo (Directora ETSoc) al Dr. Bernal Herrera Montero (Vicerrector de Docencia).

6- Oficio VD-1209-2016 del 19 de abril de 2016, comunicación de Dr. Bernal Herrera Montero (Vicerrector de Docencia) a M.SW Carmen María Castillo (Directora ETSoc)

- 7- Oficio ETSoc-956-2022 del 27 de octubre de 2022, comunicación de Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (Directora ETSoc) a Dr. Freddy Esquivel, Dra. Laura Guzmán y Dra. Cindy Calvo.
- 8- Oficio SEP-4292-2015 del 8 de julio de 2015 (Sic, fue en el año 2016), comunicación del Dr. Álvaro Morales Ramírez (Decano del Sistema de Estudios de Posgrados, SEP), a Dr. Bernal Herrera Montero.
- 9- Oficio VD-2115-2016 del 18 de julio de 2016, comunicación del Doctor Bernal Herrera Montero (Vicerrector de Docencia) a M.Sc. Marcela Ramírez Morera.
- 10- Plan de desarrollo estratégico (2012-2017), aprobado por la asamblea de escuela del 13 de julio del 2012 (Sesión VII-2012) (Tablas 7 y 8).
- 11- Contrato de beca SEP-CONARE PB-VD-08-XX-2016, entre la profesora M.Sc. Marcela Ramírez Morera (Docente de ETSoc) y el Dr. Henning Jensen Pennington, (Rector UCR)
- 12- Contrato de beca corta duración OAICE-BC-128-2019, entre la profesora M.Sc. Marcela Ramírez Morera (Docente de ETSoc) y el Dr. Henning Jensen Pennington, (Rector UCR)
- 13- Oficio VD-4436-2020 del 17 de noviembre del 2020 entre la M.Sc. Marcela Ramírez y la Dra. Susan Francis.
- 14- Acción de personal de la M.Sc. Marcela Ramírez Morera (P6-1256620)
- 15- Acción de personal de la M.Sc. Marcela Ramírez Morera (P6-1276483)
- 16- Resolución de Comisión de Régimen Académico (2936-34-2022), puntaje de la M.Sc. Marcela Ramírez Morera.
- 17- Título de Doctorado Académico en Educación de Marcela Ramírez Morera. Universidad de Costa Rica (23 de junio de 2021)
- 18- Acta de Defensa 3758-2021, Doctorado Académico en Educación de Marcela Ramírez Morera.
- 19- Certificado Curso FD-0340 Didáctica Universitaria de Marcela Ramírez Morera. (17 de febrero de 2011)
- 20- Título académico: Bachillerato en Trabajo Social de Marcela Ramírez Morera. Universidad de Costa Rica. (19 de junio de 2003)

- 21- Título académico: Licenciatura en Trabajo Social de Marcela Ramírez Morera. Universidad de Costa Rica (19 de octubre 2006).
- 22- Título académico: Maestría Académica en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad de Marcela Ramírez Morera. Universidad de Costa Rica (8 de abril 2011).
- 23- Título académico: Maestría Profesional sobre Violencia Intrafamiliar y de Género, Universidad de Costa-Universidad Nacional (8 de abril del 2011).
- 24- Título académico: Licenciatura en Docencia Universitaria, Universidad de Costa Rica (9 de abril del 2014). (Se adjunta también título de graduación de honor)
- 25- Oficio ETSoc-843-2021 (30 de setiembre de 2021) para Mag. Marcela Ramírez Morera de Dra. Isabel Avendaño Flores.
- 26- Plan de Trabajo, 1267962 (2 de mayo de 2021). I ciclo 2021. Dra. Marcela Ramírez Morera (I año -I semestre- profesora invitada)
- 27- Oficio ETSoc-94-2022 (17 de febrero de 2022) para Mag. Marcela Ramírez Morera de Mag. Carolina Navarro Bulgarelli.
- 28- Plan de Trabajo, 1267962 (02 de setiembre 2021) II Ciclo 2021. Dra. Marcela Ramírez Morera (I año -II semestre- profesora invitada)
- 29- Correo de la Secretaría de la Escuela de Trabajo Social al Dr. Freddy Esquivel Corella (Coordinador de Comisión Ad Hoc) informando que el curso TS-4018 Teoría y Métodos del Trabajo Social VI. (Modalidad Tutoría) impartido por la Dra. Ramírez no fue evaluado.
- 30- Plan de Trabajo, 1267962 (sin fecha). III ciclo 2021. Dra. Marcela Ramírez Morera (I año -III ciclo- profesora invitada)
- 31- Oficio ETSoc-850-2022 (12 de octubre de 2022) para Mag. Marcela Ramírez Morera de Mag. Carolina Navarro Bulgarelli.
- 32- Plan de Trabajo, 1267962 (16 de mayo 2022) I Ciclo 2022. Dra. Marcela Ramírez Morera (II año - I semestre- profesora invitada)
- 33- Oficio ETSoc-82-2023 (23 de enero de 2023) para Mag. Marcela Ramírez Morera de Mag. Carolina Navarro Bulgarelli.
- 34- Plan de Trabajo, 1267962 (23 de setiembre 2022) II Ciclo 2022. Dra. Marcela Ramírez Morera (II año - II semestre- profesora invitada)

35- Plan de Trabajo, 1267962 (11 de noviembre 2022) III Ciclo 2022. Dra. Marcela Ramírez Morera (II año - III ciclo- profesora invitada)

2) Espacio para conversar, hacer preguntas, comentarios o aclaraciones

Se transcribe Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli *“muchas gracias al Dr. Esquivel y las compañeras Dra. Laura Guzmán y Dra. Cindy Calvo que colaboraron en esta semblanza, es un documento que nos da indicios para tomar una decisión.*

Abro el espacio para ver si quieren aportar alguna pregunta, comentario o aclaración respecto a esta semblanza que tan amablemente elaboraron el compañero y las compañeras de una forma muy responsable y comprometida, muy completa también la semblanza que nos presenta. Así que doy la apertura para que podamos compartir preguntas, comentarios o aclaraciones si así lo deseamos”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. María Lorena Molina Molina *“sólo quiero agregar estas palabras. En primer lugar, felicitar a Marcela por esa carrera académica que ha tenido en la Universidad, por ese desarrollo en la producción de conocimientos y aportes significativos para nuestro campo y en general para el país. Yo creo que es admirable, la felicito. Obviamente sé que Marcela no está presente, pero sí quisiera que conste en el acta mi reconocimiento, mi felicitación y sobre todo, con todo respeto, una invitación a que siga por esa senda, que si la Asamblea lo tiene a bien y acoge favorablemente su inserción en esta Asamblea, pues que ella siga produciendo tanto más y de tanta calidad como lo ha venido haciendo y seguramente que va ser así, que no sienta que ya llegó al tope de su carrera académica porque logra insertarse en la Asamblea de Escuela. Felicito también a la Comisión por este informe de trabajo tan claro, tan organizado y que permite formar un criterio en mi persona. Gracias”.*

Se transcribe lo indicado por la Mag. María Monserrat Alfaro Moscoso *“buenas tardes, pues yo también me uno a lo que la profesora acaba de indicar, Marcela es maravillosa. Yo cuando leí la semblanza, la leí con una sonrisa, porque realmente leer que una compañera logre tantas cosas y una se cuestiona también como se autoadministra en su vida y lo que pienso es que Marce es una persona muy disciplinada y creo que lo vemos en el trabajo que Freddy, este Cindy y doña Laura prepararon, también agradecerles por el informe que nos brindan, es una persona comprometida y con muchísima disciplina y excelente en lo que haces. También desearía que esa sensación de facilidad de ver ese informe de Marce quede de mi parte reflejado en el acta de la sesión del día de hoy”.*

Se transcribe lo indicado por la Mag. Karina Warner Cordero *“también unirme a esta felicitación que le llegará a Marcela cuando le llegue el acta probablemente y ese reconocimiento no solamente por su trayectoria académica, sino creo que también es sumamente valioso que una docente como Marcela represente también tan bien a la Escuela de Trabajo Social a nivel nacional e internacional en los temas que ella ha trabajado. Creo que este nombre que ella tiene*

ha sido marcado con su esfuerzo, con su trabajo, con su disciplina, su rigurosidad y creo que también es un honor para la Escuela tener a una compañera docente que pueda ser ese referente en los temas que ella ha abordado. Entonces, yo me complazco y me siento muy honrada también de poder compartir este espacio con ella”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Yessenia Fallas Jiménez “gracias a Cindy, a Laura y a Freddy por el informe tan completo que presentaron de Marcela. Yo también quisiera hacer llegar mi felicitación a Marce de quien fui compañera estudiante de Trabajo Social hace muchos años y es un orgullo. Yo quisiera recordar aquí también las palabras que en algún momento Marta Picado decía sobre la trayectoria profesional de Marce porque era justamente en la academia donde ella se imaginaba Marce y yo creo que la academia le abrió de alguna manera o de muchas maneras esa posibilidad, así que bueno, bienvenida Marce.

Yo quisiera Carolina muy respetuosamente, aprovechar para hacer una sugerencia porque el año pasado muy rápidamente en algún momento, discutimos sobre ese asunto y me parece que este es un buen momento para volver a traer a la mesa la posibilidad de que las compañeras y compañeros que han desarrollado sus estudios de posgrado, ya sea maestrías o doctorados, puedan exponer a esta Asamblea los resultados de sus investigaciones. No solamente, quien ha tenido becas en CONARE o beca de la propia Universidad, si no decíamos en algún momento que Monserrat, Sonia, Ariel, Carolina que están desarrollando, no sé quién más se me escapa, me disculpan, pero que ya terminaron sus estudios de posgrado y yo creo que una vez que volvamos a retomar las Asambleas de Escuela, que es un pendiente que como Asamblea tenemos, retornar a las Asambleas, podamos aprovechar las agendas de las Asambleas para colocar algunos asuntos académicos que yo creo que nos harían y nos hacen siempre muy bien como Escuela retomar, poder tener discusiones más allá de lo que se nos está viniendo como balde de agua fría en estos momentos en la Universidad y a la Escuela de asuntos de carácter administrativo, poder tener un espacio para conocer los resultados de los estudios de posgrado que nuestros compañeros y compañeras realizan. Yo creo que sería una buena oportunidad para retomar esa iniciativa que en esta Asamblea tuvo en algún momento con quienes desarrollamos estudios a través de becas. Pero insisto, no exclusivamente para los compañeros que han estudiado con becas porque tenemos muchos en la Escuela que han estudiado sin beca. Entonces, sería bueno y lo coloco como una sugerencia respetuosa para que retomemos esa iniciativa como Asamblea”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Laura Cerdas Guntanis “muy buenas tardes, de igual manera muy complacida me siento de haber tenido la oportunidad de recorrer la trayectoria de Marcela como compañera a través de ese informe. Quisiera que quede expreso mi reconocimiento hacia ella, mi felicitación y como algunas personas hemos venido coincidiendo acá, esa inspiración que ella nos coloca para continuar en el cumplimiento de aquellas metas académicas que cada una y cada uno de nosotros nos hemos venido planteando. Coincido en que es un honor contar con ella en nuestra Unidad Académica y conociendo a Marce el compromiso, el sentido de responsabilidad y esa rigurosidad que la caracteriza, también esa solidaridad por socializar o esa actitud siempre por socializar todo lo que ella va acumulando en conocimiento, en la construcción de conocimiento, no dudo que tendrá mucho que seguir aportando a partir de lo que ella nos presenta a este año. Entonces, sobre todo reconocerle esa amabilidad y ese

sentido de construir relaciones entre nosotras como compañeras con total transparencia, honestidad, compromiso en función de lo que es construir Universidad a través de nuestra Escuela. Entonces, muy complacida. Gracias”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina “*buenas tardes a todas y a todos. Vieran que yo cuando leía el informe, recordaba si fui profesora de Marcela y tuve el gusto de ser profesora de Marcela en el curso de Promoción Humana y Animación Sociocultural, aquel curso que existía antes, y desde ahí yo recuerdo ver la calidad de persona y la calidad de profesional que se estaba formando. También recuerdo y creo que es importante que esta Asamblea lo recuerde hoy, que Marcela también participó en un concurso de antecedentes, en el que la Comisión en pleno recomendó a la Asamblea que ella ingresara, sólo que no tenía el requisito de tener experiencia laboral fuera. Pero ya para entonces ella tenía sobradas competencias y un recuento de su vida académica que le daba entrada a la Asamblea, pero bueno, en ese momento no se logró. Así que el informe que se presenta hoy, refleja una breve síntesis por supuesto como lo dijo el doctor Esquivel, de lo que sabemos que es Marcela como persona, como profesional, como ser humano. Es una persona sumamente valiosa. Yo quisiera expresar mi respeto a una verdadera académica. Será un honor contar con ella y si así la Asamblea lo decide, será un honor contar con ella en la Escuela, ahora ya con otra condición y me parece tan importante la participación de personas como ella que vengan a fortalecer y a refrescar este Órgano colegiado que tiene la labor de conducir el rumbo de la Escuela.*

Así que estoy muy feliz, espero que la decisión de la Asamblea sea positiva para Marcela, no tengo la menor duda y nada, sólo presentarle mis respetos y mis felicitaciones a ella por todo su recorrido, por todo su trabajo y como siempre en la vida, todo eso tiene recompensas”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli “*yo también levanté mi mano para ponerme en el orden de la palabra. Entonces, me voy a dar esa posibilidad para unirme a las felicitaciones que han dado. También para externar mi admiración total con la compañera Marcela y además de estar de acuerdo con lo que ya se ha planteado, yo quiero rescatar esa disposición, apertura que ella siempre tiene para colaborar en todos los procesos que sean necesarios en la Escuela. También destacar esa gran capacidad que tiene para trabajar en equipo, de forma colaborativa y los aportes que ha hecho por intentar colocar pedagogías alternativas, estar también actualizada con lo que es la enseñanza en los medios virtuales. Creo que también son elementos que son importantes destacar de esta trayectoria académica que ella ha tenido en la Escuela de Trabajo Social”.*

Se transcribe lo indicado por el MSc. César Villegas Herrera “*muy buenas tardes, primero que nada, bueno un agradecimiento a la Comisión, sea tanto a Freddy como a Cindy y a Laura por el esfuerzo que hicieron y además Freddy por la capacidad de síntesis, de colocar un documento tan tan extenso de una manera tan puntual y esclarecedor. Bueno no voy a redundar ya en lo que se ha colocado porque creo que está fuera de toda duda la calidad académica de Marce, una palabra más, una palabra menos creo que no va a borrar este hecho objetivo. Tal vez, quiero aportar algo exactamente subjetivo, yo a Marce la conocí cuando yo era Trabajador Social en el Consejo, en ese entonces, Consejo Nacional de Rehabilitación, o el CONAPDIS, con una serie de*

coordinaciones y varias cosas que hicimos y tanto la imagen haberla conocido en ese ámbito que no era el ámbito académico, pero posteriormente estar en contacto con ella acá, yo creo que más allá de todos esos méritos profesionales y académicos, algo que también es innegable con Marce es que es una persona magnífica y es una excelente compañera, tanto para lo que tiene que ver en el tema de lo operativo, no sólo por esa constancia, por esa responsabilidad, por ese compromiso, sino por el tipo de vínculos que establece con las demás personas. Entonces, que yo creo que si bien es algo subjetivo, no creo que sea algo menor, o sea, no solo le estaremos dando el ingreso a una magnífica académica, sino que le estaremos dando el ingreso a una mejor persona todavía. Muchas gracias”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Cindy Calvo Salazar *“buenas tardes a todos y a todas, me uno igual a las palabras de las personas que han hablado interiormente. Me siento muy honrada de haber sido convocada para elaborar la semblanza de Marcela. Yo la conocí cuando fui asistente en el curso de Promoción Humana y Animación Sociocultural con Rita, yo era la asistente de ese curso y recuerdo a Marcela y con todas las limitaciones pedagógicas y académicas que teníamos en ese momento, era un gran reto recibir a una persona con discapacidad y Rita y yo pensando muchísimas cosas de cómo hacer con ella y que el curso se desarrollara de la mejor manera y Marcela siempre fue ejemplar y yo la desde ese momento la recuerdo con muchísimo cariño. La forma en que ella fue desarrollándose académicamente, realmente es un ejemplo y como decían algunas de ustedes, uno se pone a pensar cómo hace para hacer todo esto, para tener una carrera académica tan desarrollada, con tantos logros a nivel nacional e internacional. Además, de ser una excelente persona, pues nada más quisiera reconocerle a Marcela todo ese esfuerzo, todo ese trabajo, pero también toda esa disposición y ese amor con el que ella hace las cosas y para mí sería un honor el tenerla aquí como una integrante en pleno en esta Comisión y espero que ella venga a fortalecer este Órgano, como lo ha venido haciendo en su labor académica y administrativa y realmente Marce cuando leas esta acta, pues mis sinceras felicitaciones”.*

3) Votación

La señora Directora somete a votación aprobar el ingreso a Régimen académico de la Dra. Marcela Ramírez Morera, profesora exbecaria SEP-CONARE, como asociada, con una jornada de ½ tiempo, a partir del 23 de febrero de 2023. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 15

15 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Jeniffer Gutiérrez Barboza, María Monserrat Alfaro Moscoso, Freddy Esquivel Corella, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Laura Guzmán Stein, Silvia Urrutia Rojas, Rita Andrea Meoño Molina, Cindy Calvo Salazar, María Lorena Molina Molina, Yessenia Fallas Jiménez, Laura Cerdas Guntanis, Ana Marcela Zúñiga Ruiz (representante estudiantil) y Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil).

00 en contra:

ACUERDO 1: **Aprobar el ingreso a Régimen académico de la Dra. Marcela Ramírez Morera, profesora exbecaria SEP-CONARE, como asociada, con una jornada de 1/2 tiempo, a partir del 23 de febrero de 2023.**

La señora Directora somete a votación aprobar que el nombramiento de medio tiempo en propiedad de la Dra. Marcela Ramírez Morera se realice con el presupuesto de las plazas congeladas de la Escuela de Trabajo Social y que a partir del 23 de febrero de 2023 se solicite el descongelamiento permanente de medio tiempo. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 15

15 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Jeniffer Gutiérrez Barboza, María Monserrat Alfaro Moscoso, Freddy Esquivel Corella, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Laura Guzmán Stein, Silvia Urrutia Rojas, Rita Andrea Meoño Molina, Cindy Calvo Salazar, María Lorena Molina Molina, Yessenia Fallas Jiménez, Laura Cerdas Guntanis, Ana Marcela Zúñiga Ruiz (representante estudiantil) y Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil).

00 en contra:

ACUERDO 2: **Aprobar que el nombramiento de medio tiempo en propiedad de la Dra. Marcela Ramírez Morera se realice con el presupuesto de las plazas congeladas de la Escuela de Trabajo Social y que a partir del 23 de febrero de 2023 se solicite el descongelamiento permanente de medio tiempo.**

La señora Directora somete a votación aprobar EN FIRME los acuerdos tomados en la sesión 42-2023 de Asamblea de Escuela de Trabajo Social. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 15

15 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Jeniffer Gutiérrez Barboza, María Monserrat Alfaro Moscoso, Freddy Esquivel Corella, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Laura Guzmán Stein, Silvia Urrutia Rojas, Rita Andrea Meoño Molina, Cindy Calvo Salazar, María Lorena Molina Molina, Yessenia Fallas Jiménez, Laura Cerdas Guntanis, Ana Marcela Zúñiga Ruiz (representante estudiantil) y Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil).

00 en contra:

ACUERDO 3: **Aprobar en firme y de manera unánime los acuerdos tomados en la sesión 42-2023 de Asamblea de Escuela de Trabajo Social.**

La señora Directora levanta la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos.

Acta elaborada por la Mag. Lady Espinoza Vásquez y la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli.

Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli
Directora
Escuela de Trabajo Social

SE INCLUYE EL CHAT DE LA SESIÓN

16:01:48 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Buenas tardes

16:02:20 De Carolina Navarro Bulgarelli a Todos: Buenas tardes

16:02:34 De Ana Marcela Zúñiga a Todos: Buenas tardes

16:02:42 De Ana Marcela Zúñiga a Todos: Ya casi activo la cámara

16:03:31 De Karina Warner a Todos: Buenas tardes

16:24:31 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: excelente el informe, gracias a l@s tres.

16:24:42 De Freddy a Todos: :)

16:30:26 De Laura Guzman Stein a Todos: Tengo un pequeño problema con internet. Resuelvo un momento.

16:31:24 De Laura Guzman Stein a Todos: Regresé

16:33:29 De César Villegas-Herrera a Todos: Apago la cámara unos segundos

16:43:08 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Felicidades Marce